

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 15 MAR 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 731 /

TENIENDO PRESENTE: Informe N°31 de fecha 09.03.2017 de Inspector Municipal (S) con fotos de la propiedad. Memo Int.N°5 de fecha 19.01.2017 de Rentas Municipales a Inspector Municipal. Ingreso N°20 de fecha 18.01.17 del Depto. de Rentas Municipales. Formulario Solicitud Patente Microempresa Familiar Ley N°19.749, Serie 438. Impresión de RUT del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Gastón Gutiérrez Riveros. Resolución N°2389 del 26.12.2016 del Jefe Of.Territorial Viña del Mar. Resolución Exenta N°1605455966/2016 del Seremi de Salud, Reg.de Valpo. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de Certificado de Vigencia, Certificado de Estatuto Actualizado emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y turismo, Sub.de Economía y Empresas de Menos Tamaño. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Declaración Jurada de Jaime Quezada Franzetti. Compraventa con Mutuo Hipotecario Plus, Gastón Patricio Gutiérrez Riveros y otro a Pedro Lautaro Cárcamo Velasco y otros y Banco de Chile. Certificado de Avalúo Fiscal del SII. Declaración Jurada Notarial de Gastón Patricio Gutiérrez Riveros. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ley N°19.749.

DECRETO

**1.- OTÓRGUESE PATENTE DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR.
A HOTELERA GASTÓN PATRICIO GUTIÉRREZ RIVEROS EIRL
R.U.T. 76.680.633-3
GIRO HOTELES
DIRECCIÓN SANTA LAURA 481, CONCÓN.**

	2° SEM.2016	1ER. SEM.2017
PATENTE	\$23.092.-	\$23.369.-
ASEO	\$-----.-	\$-----.-
TOTAL	\$23.092.-	\$23.369.-

- Estos valores se encuentra sin multas e intereses, los cuales se harán efectivos al momento del pago por la caja Municipal.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


[Signature]
OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

[Signature]
EAO/NAN/nan.
DISTRIBUCIÓN:
❖ Secretaría Municipal
❖ D.A.F.
❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Chequeado	Emitido
		<i>[Signature]</i>